DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato N° 9

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España 323, República del Paraguay, representada para este acto por Patricia Stanley, con Cédula de Identidad N° 903.438, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MULTIMERC, domiciliada en Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por Guido Nuñez, con Cédula de Identidad N° 932.533, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de Provisión de útiles", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Provisión de Útiles de Oficina

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 8/2014 QUE AFECTA AL Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina"

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.227

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°6/14 para la Adquisición de Útiles de Oficina convocado por la UOC de la DINAPI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°158/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Distribuidora MULTIMERC
Ruy de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470
Asunción - Paraguay

ITEM	CODIGO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.(MULTIMERC)	PRECIO TOTAL (IVA INC) (MULTIMERC)
1	14111530-001	200	EAGLE	CHINO	Block	Adhesivo colores varios - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	625	125.000,00

2	14111530-001	200	NOTES	CHINO	Block	Adhesivo colores varios - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	1350	270.000,00
3	14111530-001	150	NOTES	CHINO	Block	Adhesivo colores varios - Tipo pestañas señal adoras (100 PESTAÑASPOR BLOCK	3500	525.000,00
4	44111503-002	20	BIN BIN	CHINO	Unidad	Bandeja para documentos de 2 pisos	21000	420.000,00
5	44122015-004	150	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con punteras de metal	5900	885.000,00
6	44122015-008	100	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con punteras de metal	5900	590.000,00
7	60121524-001	200	SABONIS	CHINO	Unidad	Bolígrafo azul - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible.	1200	240.000,00
8	44121704-001	200	GEMINIS	CHINO	Unidad	Bolígrafo comun negro	350	70.000,00
9	44121704-001	100	GEMINIS	CHINO	Unidad	Boligrafo comun rojo	350	35.000,00
10	44121615-001	100	STAPLER	CHINO	Unidad	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	6600	660.000,00
11	44122011-001	100	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Carpeta archivadora plastificada.	740	74.000,00
12	44122011-009	100	OFFICE	CHINO	Unidad	Carpeta Transparente tamaño oficio	1395	139.500,00
13	24112503-001	200	CYSA	NACIONAL	Unidad	Cartón para archivo definitivo - tipo Arkipel, grande (oficio)	2450	490.000,00
14	31201510-001	100	POLO	NACIONAL	Unidad	Cinta adhesiva chico	290	29.000,00
15	44122104-01	600	BINDER	CHINO	Unidad	Clip Blinder tamaño chico	195	117.000,00
16	44122104-03	600	BINDER	CHINO	Unidad	Clip Blinder tamaño grande	650	390.000,00
17	44122104-02	600	BINDER	CHINO	Unidad	Clip Blinder tamaño mediano	400	240.000,00
18	44121802-002	100	OFFICEMATE	CHINO	Unidad	Corrector líquido	1495	149.500,00
19	44121612-001	80	CUTTER	CHINO	Unidad	Cutter mediano mango plastico	1200	96.000,00
20	43201809-002	200	TDK	CHINO	Unidad	Disco Compacto (CD) Regrabable Virgen - mínimo de 650 Mb	2850	570.000,00
21	44122120-001	100	LASSANE	BRASIL	Unidad	Espiral blanco o transparente para encuadernación (chico - 20 hojas)	100	10.000,00
22	44122120-001	100	LASSANE	BRASIL	Unidad	Espiral blanco o transparente para encuadernación (grande - 200 hojas)	740	74.000,00
23	44122120-001	100	LASSANE	BRASIL	Unidad	Espiral blanco o transparente para encuadernación (mediano - 50 a 100 hojas)	260	26.000,00
24	55121606-004	50	PEGASOLA	ARGENTINA	Caja	Etiquetas autoadhesivas rotulo (100 rotulos)	7100	355.000,00
25	31201610-009	50	MOSTA	CHINO	Unidad	Goma Arábica (pegamento transparente) de 60 ml.	1350	67.500,00
26	44121714-001	50	BAND	CHINO	Paquete	Gomita para billetes (paquetes de 100 gramos)	3450	172.500,00

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 493533
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

27	44122109-001	50	FASTENER	CHINO	Caja	Grampas de metal (para encuadernación rápida) - caja x 50 juegos	4500	225.000,00
28	44121706-001	300	HB	CHINO	Unidad	Lápiz de grafito HB forma hexagonal	240	72.000,00
29	53121702-001	20	CHENSON	CHINO	Unidad	Maletín porta documentos en símil cuero color negro (min 3 compartimentos)	45000	900.000,00
30	44121708-003	30	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcador color azul punta gruesa redonda	1250	37.500,00
31	44121708-008	60	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcador punta fina indeleble para CD color negro	1100	66.000,00
32	44121705-008	50	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcador punta fina indeleble para CD color rojo	1100	55.000,00
33	44121708-003	30	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcador color rojo punta gruesa redonda	1250	37.500,00
34	44121705-001	100	SABONIS	CHINO	Unidad	Portaminas 0,5 mm.	1100	110.000,00
35	44171905-001	150	FABER CASTEL	CHINO	Caja	Mina 0,5 mm. de 12 unidaes	810	121.500,00
36	44121622-001	20	KOFA	CHINO	Unidad	Mojadedos	1300	26.000,00
37	60121123-001	30	GEMINIS	CHINO	Rollo	Papel plástico contac transparente (rollos de 10 metros x 45 cm.)	18950	568.500,00
38	14111508-001	50	TERMAC	CHINO	Unidad	Papel/Bobina para tele/fax	5500	275.000,00
39	43202005-004	50	SANDISK	CHINO	Unidad	Pen drive de 4 GB	21400	1.070.000,00
40	44101716-001	5	GEMINIS	CHINO	Unidad	Perforadora chica - hasta 20 hojas	8650	43.250,00
41	44101716-001	30	HC	CHINO	Unidad	Perforadora grande - para 100 hojas	115000	3.450.000,00
42	44101716-001	30	EAGLE	CHINO	Unidad	Perforadora mediana - para 50 hojas	29990	899.700,00
43	44121635-001	30	EAGLE	CHINO	Unidad	Porta rollo p/ cinta scoht chica	3950	118.500,00
44	44121615-001	20	STAPLER	CHINO	Unidad	Presilladora (Grande) - material resistente (Minimo 80 hojas)	44000	880.000,00
45	44121624-001	100	STARS	CHINO	Unidad	Regla plástica de 30 cm.	500	50.000,00
46	44121708-006	100	SABONIS	CHINO	Unidad	Resaltador amarillo	1090	109.000,00
47	44121708-006	100	SABONIS	CHINO	Unidad	Resaltador verde	1090	109.000,00
48	44121708-006	100	SABONIS	CHINO	Unidad	Resaltador naranja	1090	109.000,00
49	44121619-001	100	MOR	CHINO	Unidad	Sacapuntas de metal	580	58.000,00
50	44122008-002	100	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	160	16.000,00
51	44122008-002	100	KUATIA	CHINO	Unidad	Separadores de cartulina blanca tamaño oficio	160	16.000,00
52	44122109-002	100	BINDER	CHINO	Unidad	Sujetador de papel de metal de 5 cm.	900	90.000,00
53	44122109-004	100	LILI	CHINO	Unidad	Sujetador de papel de metal de 8 cm.	1600	160.000,00
54	44121618-001	30	STAINLESS	CHINO	Unidad	Tijera de metal de 6" semi-profesional	2890	86.700,00

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

55	44122025-003	200	LASSANE	BRASIL	Juego	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio	425	85.000,00
57	44111503-003	20	BIN BIN	CHINO	Unidad	Bandeja para documentos de 3 pisos	30000	600.000,00
58	44121704-001	200	GEMINIS	CHINO	Unidad	Boligrafo comun azúl	350	70.000,00
59	44121704-002	200	GEMINIS	CHINO	Unidad	Boligrafo	350	70.000,00
60	44122104-001	50	PAPERCLIP	CHINO	Caja	Clips chico (100 piezas x caja)	910	45.500,00
61	44122104-003	20	PAPERCLIP	CHINO	Caja	Clips grande 230 (100 piezas x caja)	2650	53.000,00
62	44122104-002	50	SQUARE	CHINO	Caja	Clips mediano (100 piezas x caja)	1150	57.500,00
64	44121708-003	30	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcador color negro punta gruesa redonda	1250	37.500,00
65	44121708-008	100	SABONIS	CHINO	Unidad	Marcadores punta fina negro	1100	110.000,00
66	44122011-017	100	AVON	NACIONAL	Unidad	carpeta archivadora con 2 anillos de metal plastificada	6600	660.000,00
67	31201517-001	30	DE	NACIONAL	Unidad	Cinta de embalaje transparente (de 100 mts.)	4850	145.500,00
68	44122107-001	50	SKREBBA	CHINO	unidad	carga para prescilladora grande (12 cajitas de 1000 piezas) cada caja	30600	1.530.000,00
69	44121621-001	12	JAPAM	CHINO	Unidad	Almohadilla grande - medida 10 x 20 cms.	15500	186.000,00
70	14111531-001	6	IMPRESOL	NACIONAL	Unidad	Libro de actas	11500	69.000,00
71	44121613-001	80	STAPLER	CHINO	Unidad	Desgrampadora mediana	1375	110.000,00
72	44111509-004	30	KOFA	CHINO	Unidad	Porta clips acrilico	2375	71.250,00
73	44111509-007	50	PENCIL	CHINO	Unidad	Porta lápices acrílico de escritorio (min. 3 compartimientos)	8500	425.000,00
74	44121902-002	50	JAPAM	CHINO	Unidad	Tinta para almohadilla color azul (mínimo 42 ml)	5995	299.750,00
75	44121902-002	50	JAPAM	BRASIL	Unidad	Tinta para sello color negro (mínimo 42 ml)	5995	299.750,00
76	44122107-001	500	369	CHINO	Caja	Carga para presilladora (24/6)(12 cajitas)	8400	4.200.000,00

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs 25.703.900 (Guaraníes veinte y cicno millones setecientos tres mil novecientos_

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470
Asunción - Paraguay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde 3 meses a partir de la suscripción del mismo

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; España 323

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Operativa de Contrataciones

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día 26 mes MAYO y año 2014.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay
Guido Nuñez
MULTIMERC

Patricia Stanley
DINAPI